



RECENSIONI & SCHEDE

Fernando Negrodo Del Cerro, *La Guerra de los Treinta Años. Una visión desde la Monarquía Hispánica*, Síntesis, Madrid, 2016, pp. 366

Desde hace ya tiempo, la editorial Síntesis se viene caracterizando por la edición de libros de gran interés para el modernismo. Aunque insertos en colecciones que podríamos denominar de alta divulgación o manuales universitarios – no son monografías científicas al uso – algunos títulos han trascendido el ámbito para el que fueron concebidos convirtiéndose en referentes de cierta enjundia como creo podemos considerar aportaciones tipo *Del escribano a la biblioteca* de Fernando Bouza (1992) o *Los siglos XVI-XVII. Política y sociedad*, de J.J. Ruiz Ibáñez y B. Vincent (2007). Pues bien, en esta línea se sitúa, a nuestro entender, el libro que hoy comentamos, llamado a ser en los próximos años, con muchas probabilidades, una referencia ineludible sobre la cuestión que trata debido a su novedosa visión.

La razón de su importancia estriba en que no estamos ante un resumen sin más de la Guerra de los Treinta Años, ni una síntesis más o menos apretada de los libros más recientes al respecto (que el autor demuestra conocer con solvencia) sino que lo que Fernando Negrodo nos ofrece es una reinterpretación

del conflicto desde la perspectiva, como el propio subtítulo indica, de la Monarquía Hispánica. Una reflexión personal y apasionada en torno a un proceso clave dentro de la Modernidad y que el autor pretende rescatar frente a lecturas y modelos preestablecidos. Tal enfoque es el que nos ubica ante una obra en muchos aspectos sorprendente cuya lectura no deja, en ningún caso, indiferente.

Y decimos sorprendente por varias razones: en primer lugar el autor, profesor asociado en la Universidad Carlos III de Madrid y director de la revista *Tiempos Modernos*, Negrodo del Cerro había centrado hasta fechas recientes la mayoría de sus trabajos en el mundo eclesiástico del Barroco —recordemos su *Política e Iglesia*, Actas, 2006 o los capítulos dedicados a confesores y predicadores en la corte de Felipe IV en los volúmenes editados por Martínez Millán y Hortal (Polifemo, 2015) – si bien es cierto que dos de sus últimas publicaciones ya se insertan en esta misma línea (“Los jesuitas y la Guerra de los Treinta Años”, *Hispania*, n° 251 y “Un episodio español en la guerra de los Treinta Años: la embajada del marqués de Cadreita” *Hispania Sacra*, n° 136). Sin embargo, cuando se lee el contenido del libro se confirma que no es ésta la obra de un advenedizo. A tenor de las fuentes y bibliografía empleadas

(que no es ni mucho menos la que aparece al final de la edición impresa sino que hay que recurrir a la página web de la editorial para encontrar el verdadero armazón epistemológico que sostiene el ensayo) no cabe sino concluir que sus más de 300 páginas son fruto de una investigación reposada y dilatada en el tiempo. Y esto se percibe, asimismo, en su estructura interna, muy diferente a la que cabría esperar.

Es, por tanto, éste el segundo punto que sorprende. Y es que al ser el libro una reinterpretación de la guerra, el esquema explicativo difiere de lo que podemos denominar la visión clásica, es decir, la comúnmente estudiada y difundida por la historiografía dominante. Así, la obra se articula en cinco partes (diez capítulos) equilibradas en extensión, lo que a su vez también marca una diferencia con estudios anteriores, como habremos de ver. Se inicia con un repaso crítico y, en ocasiones, mordaz, de la producción científica anterior que, si por un lado muestra las graves carencias de la historiografía nacional hasta tiempos muy recientes, por otra plantea una cuestión clave de interpretación del conflicto en sí que se encuentra en la base de la propia elaboración del ensayo que se presenta como una lectura alternativa – a veces discutible pero siempre razonada y documentada – de los sucesos acaecidos entre 1618 y 1648. A continuación se nos presenta un necesario y bien trabajado resumen de la organización y ambiente en el Sacro Imperio (que se abrevia, no sé si correctamente, como SIRG) muy necesaria para el lector español con especial atención a los círculos imperiales. Aquí se echa en falta una cartografía más sólida y amplia que nos permita

seguir con detenimiento la geografía de los hechos que el autor, sin duda, domina pero que no son siempre fáciles de ubicar.

Metidos ya en el conflicto en sí, una nueva sorpresa con la que topamos consiste en constatar el equilibrio entre las fases de éste. A diferencia de la mayoría de las obras que han tratado del tema y que conceden mucha más extensión a los acontecimientos hasta 1635, el libro de Negrodo explica, huyendo conscientemente de los esquemas interpretativos de las fases canónicas (Palatina/Bohemia-Danesa-Sueca-Francesa) la guerra en cuatro bloques: el primero hasta 1627; el segundo desde esta fecha hasta 1634; el tercero que se inicia con la entrada de Francia en la pugna y culmina con los que denomina “la quiebra del sistema hispánico” (1642) y el cuarto que bajo el título “La larga marcha hacia la paz” narra los avatares finales. Completan el libro unas conclusiones, a nuestro entender demasiado escuetas ante la enjundia de lo expuesto, una selección de textos pensados para utilización docente y una amputada bibliografía que como decimos debe ser inexcusablemente completada con la ofrecida en la página web de Síntesis y que aquí se resume drásticamente por “principios ecológicos, económicos y prácticos” (p. 363) según palabras, suponemos, de los editores.

No vamos a realizar un resumen del contenido del libro. Libro que se lee con facilidad merced a una ágil prosa –aunque a veces con exceso de subordinadas– y, sobre todo, un hilo conductor dinámico y vehemente que trasluce el apasionamiento del autor para con el tema y que, en ocasiones, raya en el subjetivismo, comprensible con quien pretende derribar

interpretaciones canónicas. Pero si nos gustaría destacar alguno de los aspectos más llamativos de la obra y que la hacen merecedora de nuestra atención.

En primer lugar, según Negrodo, debemos dejar de ver la Guerra de los Treinta Años como un conflicto confesional. Por supuesto que la religión fue importante en la contienda pero no como motivo de la misma sino como agente legitimador y aglutinante de voluntades. Respalda esta tesis, en especial, releyendo el papel de la Monarquía Hispánica y desglosando algunos hitos no siempre bien ponderados como fueron la ayuda veneto-saboyana al Elector palatino, las dinámicas sajona y prusiana –en guerra frente al catolicismo sólo cuatro de los treinta años- o las intenciones bélicas del Rey Cristianísimo y su purpurado válido.

En segundo, el libro deja bien claro que calificar la Guerra de los Treinta Años como un asunto alemán es, cuando menos, “impreciso” (pág. 346) algo que parece lógico si destacamos, como hace el autor, que el conflicto se inició en Bohemia con una sublevación frente a un monarca austriaco y que era, a su vez, rey de Hungría. Tan sólo identificando Alemania con el Imperio, lo cual es una identificación espuria, se puede aceptar esta premisa que, sin embargo se viene abajo definitivamente al considerar la importancia – crucial y determinante – de las potencias ajenas al mundo germánico como las Provincias Unidas, Suecia, Dinamarca, Francia...

El tercer elemento destacable y que, en realidad, vertebra toda la exposición, es la revalorización y reubicación del papel de la Monarquía Católica. En esta línea se ponen en cuestión una serie de hechos que

impregnan la literatura al uso y que, una vez refutadas, obligan a un replanteamiento de las tesis centrales en cuanto al papel de esta institución a lo largo de la Guerra. Desde las matizaciones al tratado de Oñate hasta la nueva visión que se ofrece de los acuerdos de Westfalia, el libro ofrece, una y otra vez, lecturas alternativas de sucesos casi siempre conocidos pero que adquieren ahora otra dimensión: importancia de las Provincias Unidas en los inicios de la contienda; intentos de acercamiento con Sajonia; transcendencia de los intereses personales en la toma de decisiones de la corte cesárea, etc. Sin ánimo de ser prolijo me gustaría rescatar de estas reinterpretaciones sólo dos muy significativas: la que se hace de las tesis anglosajonas de la revolución militar y aquella encaminada a refutar los postulados de gran parte de la historiografía francesa en cuanto a las motivaciones y pretextos de Richelieu para participar en el conflicto a partir de 1635.

Con respecto al primer postulado, el libro se alinea con las tesis defendidas recientemente por D. Maffi o E. de Mesa que ponen muy en cuestión la pretendida superioridad de los ejércitos neerlandeses y escandinavos. En esta ocasión se duda vehementemente de la propia capacidad estratégica de Gustavo Adolfo, ante la cual se levanta la siempre enigmática figura de Wallenstein y se recurre a un análisis detenido de la batalla de Nördlingen para demostrar que principios como flexibilidad táctica o ratio oficiales/soldados eran compartidas por igual por el ejército hispano y sus enemigos. Se acude, entonces, a otras variables para explicar el derumbe militar de los Habsburgo en especial a los aspectos logístico-económicos de la guerra.

En cuanto al papel de Francia, sorprende un tanto que todavía en el siglo XXI haya que rescatar del olvido ciertos hechos que la historiografía gala omite con elegancia como es, por ejemplo, lo acontecido en realidad en 1643 más allá de Rocroi, con la victoria imperial de Tuttlingen. Por otro lado, incidir, como se hace, en el tratado de reparto franco-holandés de febrero de 1635 conduce a revalorizar esa “operación de comandos” (p. 208) que fue la captura del elector de Tréveris y ubicar los inicios del conflicto hispano-galo en una coyuntura más precisa. De la misma manera, relacionar a la diplomacia papal con la borbónica mostrando algo sabido, pero no siempre recordado, como fue su papel en el norte de Italia, ayuda a entender cierta toma de decisiones por parte de Olivares de quien se ofrece un perfil bastante alejado del político imperialista que, con frecuencia, se nos ha dibujado.

Estamos, por tanto, ante un libro que ofrece mucho más de lo que su título y colección promete. Lástima que este último condicionante haya impedido la profusión de material crítico tan deseable en una obra así –se echan en falta notas a pie de página que nos refuercen algunas de las tesis más audaces– pero confiamos que en próximo trabajo del autor nos lo puedan ofrecer (parece, en función de algunas citas y la bibliografía, que se encuentra ultimando una edición crítica de la correspondencia entre Olivares y el Cardenal Infante con J. H. Elliott) pero mientras éstos llegan no es mal principio la lectura de este sugerente libro y la reivindicación de la historia como forma de conocimiento del pasado. Libro de alta divulgación histórica, siempre tan necesaria.

José Antonio Guillén Berrendero

Franco Antonio Mastrolia, *La pesca delle spugne nel Mediterraneo (1900-1939). Produzione, commercio, mercati e legislazione*, Edizioni Scientifiche Italiane, Napoli 2016, pp. 320

Si completa con questa monografia – dopo la precedente sullo stesso argomento relativa all’Ottocento (E.S.I. 2003) – la laboriosa ricerca di Mastrolia sulla storia della pesca delle spugne nel Mediterraneo, con la trattazione dei diversi aspetti (tecnico, legislativo, economico-commerciale, sociale) nei primi 40 anni del XX secolo, al termine dei quali può considerarsi sostanzialmente tramontata questa specifica attività. L’indagine si iscrive a pieno titolo e merito nel filone degli studi sulla pesca che a partire dal primo convegno internazionale svoltosi a Bosa nel settembre del 1994, promosso da Giuseppe Doneddu, hanno avuto un impulso notevole.

L’area geografica presa in esame risulta molto vasta; si spazia dal mare Egeo alla Cirenaica e alla Tripolitania, dalle acque tunisine e marocchine a Lampedusa dai cui algamenti e banchi marini si prelevavano le 16 varietà di spugne – le pregiate melati, morbide e dorate, fino a quelle di terza qualità (le zimocche) ruvide e di colore bruno – smerciate via Marsiglia o via Trieste nei principali mercati europei. Spugne di buona qualità si pescavano anche tra il porto di Trapani e le Egadi, tra la costa palermitana e Ustica, nonché in prossimità delle Eolie. Il periodo ideale per lo svolgimento dell’attività era quello compreso tra giugno e agosto e, comunque, finché il tempo lo consentiva.

Sin dai primi capitoli la descrizione delle modalità, delle tecniche di pesca, del tipo di imbarcazioni e

dei contratti di ingaggio delle ciurme, mostra il coesistere di prassi antiche e consolidate accanto alle tendenze innovatrici per aumentare la produttività. I leggendari tuffatori greci dell'isola di Simi potevano spingersi anche oltre 40 metri di profondità e operare in apnea per più di tre minuti, ma il loro invidiabile primato, dalla seconda metà dell'Ottocento, era destinato a essere accantonato in conseguenza dell'introduzione dello scafandro, che consentiva di moltiplicare sia le prestazioni individuali, sia le rese e i profitti. Coesisteranno ancora nel secolo successivo i tuffatori, le fiocine a quattro punte e le gangave, cioè gli apparati di reti con cavi e catene, trainati da grosse imbarcazioni per rastrellare i fondali, che permettevano di sradicare «spugne grandi e piccole, commerciabili o no per qualità e dimensioni, devastando tutto ciecamente»; era una variante ancora più dannosa delle ordinarie reti a strascico peraltro già parzialmente proibite dalla legislazione italiana.

La permanenza di pratiche e consuetudini arcaiche si rileva pure nel sistema di riparto dei compensi fondato sul sistema delle "parti". Nelle acque di Lampedusa e tunisine, per esempio, «i pescatori italiani lavoravano con battelli dalla portata media di venti tonnellate, in numero di cinque arruolati 'alla parte'».

Non meno interessanti risultano le pagine dedicate alla lavorazione del prodotto le cui fasi iniziali erano già avviate in mare, a bordo di specifiche imbarcazioni. Almeno una di esse fungeva da barca-deposito «dove si eseguivano le prime operazioni di raffinamento»: separare lo scheletro delle spugne dalle parti più molli, lavarle ripetutamente per evitare la decomposizione, batterle con la maz-

zuola per eliminare i frammenti rocciosi e quindi «infilate con un lungo ago ad un grosso spago e messe ai fianchi della barca, a stretto contatto con le onde». Dopo questo lavaggio in acqua di mare si procedeva, sempre a bordo, a una seconda battitura, poi alla raschiatura con appositi coltelli e infine all'asciugatura prima di essere insaccate. Portate nei centri di raccolta (Smirne, Rodi, Calimno, Simi, Calchi, Tripoli, Bengasi, Sfax, Malta e Lampedusa) si proseguiva con altre operazioni che prevedevano l'uso di acidi per l'eliminazione di ogni residuo e l'utilizzo di soluzioni chiarificanti.

«La metamorfosi delle spugne era seguita con attenzione dai commercianti e curiosi»; a Tripoli, uno degli impianti di lavorazione era di proprietà del Banco di Roma. Nei decenni del Novecento, la catena di relazioni che connetteva l'imbarcazione da pesca ai mercati di destinazione del prodotto, era ben collaudata; di norma veniva acquistato nei centri di raccolta, anche allo stato grezzo, dai commercianti grossisti o direttamente dagli agenti delle più rinomate case europee: Zaffaroni di Milano, Colombel di Parigi, e soprattutto dalla più importante compagnia internazionale creata dal greco Nikolaos Vouvalis con sede a Londra e con diverse filiali nel mondo.

La quantità di spugne estratte dai mari italiani non copriva la domanda del mercato interno; per quanto rilevante, infatti, il pescato delle barche attive sui fondali di Lampedusa (137 nel 1900 di cui 106 italiane; 92 nel 1914 di cui 70 italiane), nel primo quindicennio del secolo, si attestava annualmente su una media di 34 mila chili. Cominciò, perciò, a registrarsi un incremento rilevante delle importazioni italiane che nel 1925

raggiunsero il picco massimo di 1.030 quintali di grezzo, per un valore di circa 7 milioni e 800 mila lire. Il progressivo depauperamento dei banchi lampedusani indusse anche le imbarcazioni battenti bandiera italiana, dagli anni trenta, a spostarsi su quelli tunisini. Ma il destino di questo particolare tipo di pesca venne definitivamente segnato dall'inizio del secondo conflitto mondiale, e dagli sconvolgimenti nei possedimenti coloniali delle diverse potenze europee.

In conclusione, quindi, questo nuovo libro di Mastrolia, supportato da un'apprezzabile serie di dati e di elaborazioni delle fonti ufficiali, colma, almeno in parte una grave lacuna di conoscenza della materia. Sconta, tuttavia, il grave deficit di documentazione archivistica e d'impresa il cui reperimento – ammette lo stesso autore – si è rivelato arduo e non sempre fruttuoso anche in conseguenza delle «particolari situazioni di cambiamenti e sconvolgimenti dei paesi affacciati sul Mediterraneo».

Rosario Lentini

Francisco Javier Crespo Sánchez, *Crear opinión para controlar la opinión. Ideología, sociedad y familia en el siglo XIX*, Ediciones Doce Calles, Madrid, 2016, pp. 370

La historiografía sobre la familia en la España Moderna y Contemporánea ha conocido en las últimas décadas un espectacular desarrollo. A su tradicional engranaje demográfico y económico se han ido añadiendo otras muchas dimensiones que inciden en su vertiente más social, política, cultural, religiosa o jurídica. Ello ha sido posible gracias al diálogo

y la transferencia metodológica con el resto de investigadores que desde las orillas cercanas de la Sociología, Antropología o Derecho han terminado por convertir al objeto “familia” en una categoría analítica clave desde la que interpretar el pasado y el presente de las relaciones sociales.

Este avance permanente de la investigación encuentra en obras como la que aquí reseñamos un ejemplo perfecto de los nuevos derroteros de la historiografía actual. Procedente del grupo de investigación más reconocible sobre la familia y las élites de poder, con sede en la Universidad de Murcia, su autor ha logrado resolver una compleja ecuación en la que por encima de resultados parciales y materiales (que relacionaremos más adelante) merece la pena destacar su original propuesta de vincular a la categoría familiar nuevas variables culturales y discursivas como la opinión pública y las ideologías. El objetivo de la obra es puesto de manifiesto sin disimulo en las primeras páginas: analizar la evolución de los discursos creados en torno a la familia y difundidos a través de la prensa periódica española – especialmente la de carácter religioso – desde finales del siglo XVIII hasta las décadas iniciales del siglo XX.

El primero de los cuatro extensos bloques en los que se organiza el trabajo (*Prensa y opinión pública en el tránsito del Antiguo Régimen a la sociedad liberal*) es dedicado por el autor a la síntesis de los principales debates metodológicos sobre el alcance y operatividad de las dos categorías nucleares de su obra, “opinión pública” e “ideologías”. Al mismo tiempo se revisan algunas de las teorías sociales más celebradas acerca de la transmisión de discursos, un marco teórico adecuado para

explicar el modo en el que la prensa fue adquiriendo protagonismo a lo largo del siglo XIX como elemento transmisor utilizado por unos y otros para ganar la batalla de la opinión. Monarquía e Iglesia Católica son los actores políticos (los “creadores de opinión”, en palabras de Crespo Sánchez) en los que se centra el análisis sobre la utilización de los periódicos como plataforma desde la que difundir mensajes y prédicas dirigidas a calar en la conciencia de los ciudadanos, un recurso que el resto de grupos de presión parapetados en ideologías como el liberalismo o el socialismo supieron emplear con distinta fortuna.

En el segundo bloque (*La confrontación de los discursos civiles y eclesiásticos sobre la sociedad en la prensa*), se estudian los diferentes modelos de sociedad que desde finales del siglo XVIII comienzan a publicarse en las páginas de los primeros diarios. Discursos en los que se atisba pronto la conformación de dos posiciones encontradas a lo largo del siglo XIX, como es la mantenida por aquellos que se muestran favorables a la continuidad del orden social jerarquizado, desigual, basado en el privilegio de unos pocos (Nobleza e Iglesia) y las prerrogativas absolutas de la corona, frente a aquellos que primero desde una óptica liberal y más tarde impulsados por la fuerza de las llamadas “ideologías disgregadoras” comienzan a cuestionar algunos de los principios clave de la organización social del Antiguo Régimen. Dos grandes modelos que con sus matices evolucionarán hacia formas menos definidas tendentes, los primeros, hacia el reforzamiento de la hegemonía religiosa como gran paraguas social, y los segundos, con

la prensa socialista a la cabeza, hacia otras cuestiones como la crítica a las bases económicas y el poder político de la burguesía.

Lo que se publicaba en los periódicos no dejaban de ser mensajes emitidos por determinados grupos ideológicos dirigidos a una sociedad cada vez más politizada y capaz de asumir una posición crítica sobre temas tan delicados como el papel que la Iglesia debía ocupar en la España decimonónica. En este punto lo que se cuestionaba no eran los fundamentos confesionales de la sociedad española sino la capacidad del poder civil del Estado para regular determinadas parcelas tradicionalmente controladas por la Iglesia católica. La pugna entre posiciones a favor o en contra fue constante desde el setecientos, si bien determinadas reformas o iniciativas legislativas como la libertad religiosa, la regulación del matrimonio o las relaciones con la Santa Sede sirvieron para avivar el debate mantenido en las páginas de las principales cabeceras nacionales, provinciales y locales durante el ochocientos. Frente a las nuevas propuestas de filósofos, liberales y primeros socialistas, la Iglesia y sus grupos afines supieron contraatacar a través de órganos periodísticos en los que se condenaban las novedades y se tachaban de heréticos y enemigos de la nación a sus promotores.

El siguiente bloque (*La moralidad y los valores religiosos en los periódicos*) tiene por objeto el análisis de las virtudes morales potenciadas desde la prensa religiosa. La necesidad de reiterar la centralidad de la religión como guía de la nueva moralidad ciudadana llevó a un buen número de periódicos a condenar los peligros que se cernían

sobre las familias procedentes de la vida mundana burguesa, como se desprende del rechazo a los “placeres de la carne” y a todo aquello que pudiera poner en peligro virtudes no discutidas como la castidad y la virginidad. Blanco de las críticas fueron también los bailes y diversiones públicas así como la moda y el lujo, auténticos quebraderos de cabeza por cuanto suponían un riesgo para la estabilidad familiar y el consenso social. En palabras del propio autor, la mayoría de estos discursos –con independencia de la temática– reflejaban de forma clara la reacción de la Iglesia ante los nuevos aires de la modernidad y su más que evidente interés en: “preservar la posición privilegiada como cabeza visible en la dirección moral de las personas. La creación de la opinión pública pasaba, ineludiblemente, por el diseño de las conciencias” (p. 209).

La parte final de la obra (*La familia como fundamento de la sociedad*) incluye una serie de estudios relativos al tipo ideal de familia defendida desde la prensa católica. En este bloque tienen especial importancia los debates mantenidos en torno a la cuestión matrimonial, un aspecto del que se seguirán discutiendo materias como la polémica intervención paterna, el comportamiento de los casados o el fin último del matrimonio orientado exclusivamente a la procreación. Sin embargo, más allá de estos debates apenas se logrará poner en cuestión el carácter sacramental del propio matrimonio, entendido por la Iglesia y por gran

parte de la opinión pública como el momento fundacional de la familia. Asimismo, resultan de enorme interés las páginas dedicadas por Crespo Sánchez al análisis del modelo dominante de familia nuclear filtrado a través de las páginas de los periódicos. El paradigma parecía estar más o menos claro desde finales del siglo XVIII: la base fundamental la constituía la unión del hombre y la mujer, una relación desigual que se apoyaba sobremanera en la preponderancia del poder y las prerrogativas del padre, esquema apenas discutido y sobre el que parecía existir un extraño consenso. A lo largo del siglo XIX, la familia habrá de adaptarse a nuevas realidades derivadas de cambios políticos, jurídicos, económicos, sociales y culturales, sin embargo en lo que se refiere al discurso parece claro que el modelo de familia conyugal consagrado por la Iglesia fue mayoritariamente aceptado y reproducido como única posibilidad admitida.

De esta forma, podemos concluir con el autor y afirmar que la influencia de la Iglesia Católica en la opinión y representación de la familia siguió siendo referente incuestionable en la prensa decimonónica española. Aunque es cierto que no se pudo evitar la recepción de algunas novedades, en lo esencial apenas se produjeron disensos o distorsiones en la imagen proyectada principalmente por la “opinión pública católica” eficazmente rescatada por el autor.

Francisco Precioso Izquierdo